

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Familia y Asuntos Sociales

#### ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

- 46** *NOTIFICACIONES de las Resoluciones adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor a los interesados.*

A fin de notificar las Resoluciones adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor y no pudiendo ser hallados los domicilios conocidos de los padres y/o las madres del menor/es, se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la notificación a los interesados que se relacionan a continuación, poniendo de manifiesto que tienen a su disposición el texto íntegro de la Resolución en la sede de la Comisión, Zona Acción Tutelar, calle Mar Caspio, número 8, 28033 Madrid.

*Titular. — Expediente. — Fecha de resolución*

Gustavo Benítez. — TU-601/04. — 2 de agosto de 2010.

Madrid, a 18 de agosto de 2010.—Firmado.

(03/33.266/10)